

30 de julio de 2007

AU 195/07 Preso de conciencia / Temor de tortura

IRÁN Amir Yaghoub-Ali, de 20 años, estudiante y defensor de la igualdad de derechos para las mujeres

Amir Yaghoub-Ali, miembro activo del comité de hombres de la Campaña por la Igualdad, fue detenido el 11 de julio en Teherán. Estaba recogiendo firmas en apoyo de la campaña, que tiene por objeto reunir un millón de firmas de iraníes en apoyo del fin de la discriminación legal de las mujeres. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión. Desde su detención sólo se le ha permitido telefonar a su familia una vez.

Amir Yaghoub-Ali es alumno de la Universidad Allameh Tabataba'i de Teherán, pero en el momento de su detención había sido expulsado a causa de su activismo estudiantil.

El 12 de julio, cuando cumplía 20 años, un juez de un tribunal revolucionario dictó una orden de detención por 48 horas contra él. Tenía que haber sido puesto en libertad el 14 de julio, pero continuó bajo custodia. El 15 de julio fue trasladado a la Sección 209 de la prisión de Evín de Teherán, que depende el Ministerio de Información.

Según el sitio web de la Campaña (<http://www.wechange.info/english/spip.php?article110>), la madre de Ali ha dicho: "El Sr. Sobhani, el juez, nos ha informado de que hay 11 cargos contra él y tiene que quedarse en la prisión de Evín hasta que se investiguen. He preguntado al juez qué cargos son exactamente. Mi hija ha preguntado qué actividad ilegal desarrollaba [Ali] ¿Es ilegal recoger firmas?".

De acuerdo con los informes, el juez ha dicho; "No es su naturaleza legal o ilegal lo que nos preocupa, lo que tenemos que ver es cuál era la 'tendencia' y la intención de sus actividades. Amir es hombre. ¿Por qué va a preocuparse por las actividades de las mujeres? Tiene que centrarse en sus estudios."

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Campaña por la Igualdad comenzó en agosto de 2006. Hasta ahora se ha detenido a 13 personas participantes en ella cuando recogían firmas, actividad que la legislación iraní no prohíbe.

Varios estudiantes que han sido puestos en libertad recientemente tras haber estado recluidos en la Sección 209 de la prisión de Evín han denunciado que fueron torturados o maltratados allí, con métodos como someterlos a fuertes palizas, recluirllos en régimen de aislamiento en espacios reducidos, privarles de alimentos y de sueño y obligarlos a permanecer de pie o a hacer ejercicio muy vigoroso durante largos periodos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que Amir Yaghoub-Ali haya sido detenido únicamente por reunir firmas en apoyo de la Campaña por la Igualdad;
- instando a las autoridades a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que, mientras se halle detenido, está protegido contra la tortura y los malos tratos.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi
Ministry of Justice, Park-e Shahr, Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Correo-E info@dadgostary-tehran.ir (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

Fax: +98 21 3390 4986 (insistan; si atienden la llamada, digan: "fax please")

Ministro de Información

Gholam Hossein Mohseni Ejeie

Ministry of Intelligence, Second Negarestan Street, Pasdaran Avenue, Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street - Shahid Keshvar Doust Street
Tehran, Irán

Correo-E: info@leader.ir
istiftaa@wilayah.org

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIA A: los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de septiembre de 2007.*****